

Ciudad de la Costa, 6 de diciembre de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 524/2018 ACTA N° 47/2018

VISTO: La Resolución N°473/2018 de apoyo para la realización del evento en el marco del 27 Aniversario de la institución Club Cruz del Sur, el pasado 17 de noviembre .

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Agenda Cultural, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 19 de octubre de 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 47 del 6 de diciembre de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

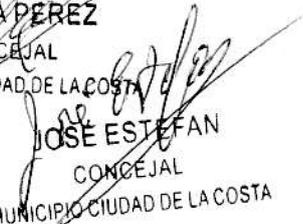
1. RECTIFICAR EL RESUELVE N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 473/2018, DONDE DICE "APOYO DE HASTA \$ 1.500 (PESOS URUGUAYOS MIL QUINIENTOS) PARA LA CONTRATACIÓN DE SONIDISTA" DEBIÓ DECIR "AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$ 1.500 (PESOS URUGUAYOS MIL QUINIENTOS) PARA LA CONTRATACIÓN DE SONIDISTA AL SR. JUAN MARIÑO C.I 4.894.878-9"
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

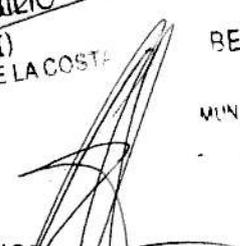
3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS
OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA